

Medidas económicas del gobierno de Lenin Moreno

10/2017

Medidas son popularmente atractivas, no impulsarán la producción y su objetivo es recaudatorio.

Síntesis

La noche del 11 de octubre el presidente Lenin Moreno comunicó al país las medidas más relevantes de su plan económico. En total anunció unas 20 acciones en materia tributaria, laboral, fiscal y aduanera que su Gobierno ejecutará en los próximos días. Varias de estas propuestas fueron el resultado del diálogo con el sector privado y entregadas a él través del Consejo Consultivo Productivo y Tributario (CCPT). Aunque se vislumbran atractivos incentivos para los emprendimientos más pequeños, el impulso a la economía será mínimo. Las medidas tributarias, en conjunto, tienen un propósito recaudatorio. No se detalló la propuesta laboral, y la aduanera enciende las alertas de nuevas trabas al comercio. Lejos de crear los incentivos correctos para atraer inversión y generar empleo, estas propuestas no impulsarán la producción y promueven el mismo modelo que profundizó la reciente crisis.

Análisis

Ley de Plusvalía, en manos de la voluntad popular. La derogación de la Ley de Plusvalía es quizá el tema de mayor impacto en lo que a expectativas y percepción se refiere. Sin embargo, el disenso al interior del partido de Gobierno obligó a resolver esta propuesta vía consulta popular y no a través de la Asamblea. Será la ciudadanía la que decida si el impuesto permanece o se va.

Eliminación del pago del anticipo, más hueso que carne. Mediante una reforma legal el Presidente dispondrá la eliminación del pago del anticipo del impuesto a la renta para las empresas con ventas anuales menores a \$300.000. De acuerdo a información de la Superintendencia de Compañías, en 2016 el 72% de las empresas alcanzó este requisito. Sin embargo, solo representan el 2% del total de los ingresos generados por todas las compañías. Motivo por el cual esta eliminación le supondría al Gobierno una pérdida de tan solo \$9 millones anuales en sus ingresos fiscales, lo que equivale aproximadamente al 5% del anticipo pagado por el sector empresarial. Por otro lado, el Presidente anunció sin mayores detalles una devolución gradual del pago en exceso del anticipo (impuesto mínimo) empezando con un 50% en el 2018.

Subida del impuesto a la renta a 25% aumentará recaudación en más de \$200 millones al año. La propuesta del Presidente es aumentar el IR de 22% a 25% a partir del 2018. Quedan exentas de esta medida las micro empresas existentes con utilidades de hasta \$11.000, mientras que las nuevas serán exoneradas del pago en los 2 primeros años. Cifras preliminares muestran que esta reforma generaría unos \$206 millones adicionales por año para el fisco, y una pérdida de aproximadamente \$13 millones por las exoneraciones.



Lucha contra el contrabando, caballo de Troya para nuevas restricciones al comercio. A fin de recuperar unos \$2.000 millones que el fisco pierde por contrabando y subvaloración de mercancías importadas, el Presidente ha anunciado la creación de una tasa de control aduanero de \$0,10 junto a una subida de aranceles. Aunque no especificó la base sobre la cual se pagará esta contribución, en el caso extremo que se cobre 10 centavos por cada dólar importado, se trataría de una especie de salvaguardia generalizada del 10%. Otra base a considerar podría ser el peso o unidades importadas. En cualquiera de los casos, se de una nueva restricción al comercio a través del encarecimiento de las importaciones. Cabe recalcar que durante la última década este tipo de acciones llevaron al Ecuador a ser uno de los países más caros pese a estar dolarizados. Desde enero de 2007 los precios en Ecuador subieron 49%, más del doble de lo que aumentaron en EE. UU. Asimismo, una nueva subida de aranceles a las tasas máximas permitidas por la OMC continuaría el encarecimiento local perjudicando tanto a productores como a consumidores. Aunque muchos productos de importación ya poseen su arancel máximo, esta reforma supondría un incremento de la tasa hasta 40% en algunos casos. Esto reduce el poder adquisitivo de las familias, encarece las cadenas productivas de las empresas y traba el libre comercio.

Impuesto a las tierras rurales, crédito productivo y reformas laborales. Moreno anunció también la eliminación del impuesto a las tierras rurales que afecta a sectores como el agricultor y camaronero. Por otro lado, reafirmó la continuidad de programas de apoyo financiero como la Minga agropecuaria, Impulso Joven y Banco del Pueblo. En el tema laboral, se limitó a ofrecer nuevas modalidades de contratación y la eliminación de tramitología sin entrar en detalles. Y si bien se refirió al tema fiscal y algunas medidas que ya ha implementado, no realizó ningún anuncio que provoque un ajuste real y efectivo del gasto público.

Continúa enfoque erróneo sobre la dolarización. Bajo la teoría que la salida de divisas por sí sola es mala para la dolarización, el presidente Moreno defendió la permanencia del impuesto a la salida de divisas. Ofreció además subsidios para los exportadores y una Ley de repatriación de capitales para incentivar la entrada de divisas al país. En esta misma línea, reconfirmó que el dinero electrónico será operado por la banca privada bajo supervisión del Estado.

Propuesta Presidencial busca reactivación del gasto público. Si bien las medidas anunciadas por el Presidente causan una primera buena impresión de apoyo al micro y pequeño emprendedor, evidencian un propósito recaudatorio en los cambios tributarios y aduaneros. Todo apunta a que el Gobierno quiere aumentar sus ingresos fiscales para reactivar el gasto público.